

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 10 de Julio de 1874.

Numero 4 292.

## PARTE OFICIAL.

Dia 6 de Julio.

La Gaceta de hoy publica

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Orden fecha 29 de junio dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad consiguiente, al alférez D. Bonifacio Seisdedos y Dominguez, por no haberse incorporado á los regimientos de Raimales y Castilla, ni justificar su existencia desde agosto.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Orden fecha 23 de junio resolviendo que á la academia de Bellas Artes de Valladolid, no á la diputación, corresponde el nombramiento de porteros del museo provincial.

Otro igual fecha anulando los acuerdos adoptados por las comisiones de beneficencia permanente de Oviedo respecto al reglamento del hospital provincial, pues que la diputación no pudo delegar en ellas.

Otra igual fecha desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Puertollano contra un acuerdo de la comisión permanente de Ciudad-Real que declaró exento del arbitrio de consumos el aceite que D. Ramon del Campo utiliza en aquella localidad para la fabricación de jabon.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 6 de Julio de 1874.

Después de las agitaciones de los partidos para crear una situación formada de diversos elementos políticos que representaran en el poder la union de todos los bandos liberales, la política ha entrado en un nuevo período de calma y los consejos de ministros ofrecen y ofrecerán durante algunos días escaso interés.

El ministro de Gracia y Justicia ha salido esta tarde para la Granja y no es probable que venga el duque de la Torre el miércoles á Madrid, á presidir el consejo por no haber asunto importante de que tratar.

Desde mañana probablemente se verificarán los consejos de ministros á las once y media de la noche acuerdo

## FOLLETIN.

DIARIO

DEL SITIO DE BILBAO.

(CONTINUACION.)

Figurate, pues, cual será nuestra ansiedad, al ver desde aquí que anteayer tarde se rompió el fuego, y sin embargo hoy es el día que aun no vemos que nuestras tropas avancen, ó al menos se aproximen lo bastante para poderlas distinguir claramente. Se ven grupos numerosos hacia Somorrostro, se oyen distintamente los fuegos de fusilería y artillería; pero la acción ó la parte principal de la acción, tiene lugar en sitios sin duda ocultos á nuestra vista. Yo no dudo un momento de que al fin nuestros soldados forzarán las líneas enemigas, pero si bien es verdad que el tiempo que tarjen en hacerlo sería tolerable sin este continuo y aburrido toque

tomado á causa del escaso calor, que hace durante el día.

Hoy corrian rumores de probable salida del gabinete del ministro de Hacienda Sr. Camacho que sería reemplazado por el Sr. Gibe director general de Aduanas ó por el Sr. Candau. No se dice el motivo de la dimision anunciada del Sr. Camacho pero se supone que sea consecuencia de la guerra corda que le están haciendo los banqueros especuladores de la Bolsa y cuantos viven acostumbrados á hacer negocios con el Tesoro ó mejor dicho en perjuicio del Tesoro.

Los nuevos impuestos ofrecerán sin duda grandes inconvenientes para su cobranza, pero no puede negarse que el Sr. Camacho ha tenido el valor suficiente para pedir al pais y no al crédito los recursos necesarios al Tesoro.

Ayer circuló por Madrid un manifiesto firmado por varios Sres. que se llaman así mismo Junta directiva del partido republicano histórico pero que desempeñan un papel bastante insignificante en el citado partido por lo cual nadie hizo caso del indicado manifiesto.

Al disgusto producido en el partido alfonsista por la muerte del marqués del Duero y el cambio de generales en el ejército del Norte se une ahora el de haber tenido el Sr. Salaverria que renuncia al cargo de Administrador ó Director Administrativo de la fortuna de Doña Isabel de Borbon. Atribuyese esta renuncia al disgusto que ha producido en el ex-ministro de Hacienda ver privando al lado de Doña Isabel personas de quienes debía estar separada hace tiempo y que son rechazadas hasta por los moderados mas amigos de la dinastía destruida.

Hay quien asegura que las indicadas personas aconsejan á Doña Isabel la revindicacion de sus desechos personales al Trono en determinadas circunstancias y que estos consejos no eran completamente desoidos cuando se creyó que el ejército mandado por el marqués del Duero estaba próximo á entrar en Estella y que el resultado de este triunfo sería un convenio para acabar la guerra y el establecimiento de la dinastía borbónica en el Trono. Por otra parte puedo asegurar á V. en confirmacion lo que

de campana, se hace ya muy molesto el tener que estar á cada momento ocultándose en los portales si uno sale de casa, ó quedándose á oscuras en el salon de recepciones de la mia, pues las mujeres no consenten que la mia quede abierta ni semi-abierta. Por fin, la noche última y el día de hoy han sido tolerables, pues ha habido sus largos intervalos de silencio desde las doce de la noche á las siete de la mañana, y desde las doce y cuarto del medio día hasta las cinco de la tarde.

Es admirable que el sueño rinda en términos que allí pueda un hombre descansar, pues al estruendo de los cañones enemigos, empeñados en derripar la torre (o cual es difícil lo consigan) y echar tambien abajo la casa de la Novena y de los Curas (cosa ya casi realizada) se unen los disparos de nuestros fuertes de Mallona, el Morro, Solocoche y Miravilla, cuyas granadas silvan á cada momento; agrega á estos los que hacen los diez tiradores ocultos en las bóvedas y aspilleras apenas se mueven las portas de las barricadas enemigas, y puedes formarte una idea de lo apacible que será el vivir allí. De

hace pocos días le he referido, que no cesan los trabajos para facilitar una solución monárquica en favor de la duquesa de Montpensier pero los mas áridos partidarios de ella reconocen que por el momento no se puede pensar ni en la monarquía ni en la dinastía; mucho menos cuando se cree que en Francia ocurra un cambio ministerial capaz de establecer de un modo definitivo la forma republicana.

El Sr. Lorenzana saldrá para Roma dentro de dos ó tres días. No lleva esperanzas de arreglar la cuestion del clero. Su propósito consiste en presentar con completa franqueza las cuestiones que deben tratarse y en renunciar á las negociaciones si no hay el mismo deseo de arreglo por parte de la Corte Pontificia.

Está acordado enviar al ejército del Norte un refuerzo de doce batallones ó sean de diez mil hombres efectivos.

L. N.

## CONGRESO PERIODISTICO

de provincias.

Nuestro apreciable é ilustrado colega *La Liga de los Contribuyentes* se hace cargo del pensamiento que dimos á conocer dias pasados sobre un congreso periodístico de provincias, en los siguientes términos:

«*La Opinion Publica* de Málaga, ha dado á luz la siguiente carta del Sr. Fernandez Garcia, en que se trata del proyecto de un Congreso periodístico de provincias, con el objeto que en la misma se indica. — Dice así:

Sres. Redactores de *La Opinion Publica*.

«Mis buenos amigos: Doy á Vds. las mas expresivas gracias por la buena acogida que han dispensado á mi proyecto relativo al establecimiento de un Congreso de la prensa periodística de provincias. Las doy tambien al *Correo de Andalucia*, esperando que dicho periódico preste su cooperacion y apoye un pensamiento, del cual han de resultar seguramente muchos beneficios para los pueblos.

El *Correo de Andalucia* ha librado rudas batallas con la prensa de Ma-

drid, en defensa de los olvidados intereses materiales de las provincias; ha librado rudas batallas con esa prensa que hasta ahora nada ha hecho en pró de las olvidadas provincias.

Por eso es de esperar que preste su eficaz cooperacion al mencionado proyecto, ayudándonos en la empresa de reunir á la prensa de provincias con el fin que indicó *La Opinion Publica*.

En breve remitiré á Vds. queridos amigos, para su publicacion, las bases y reglamentos del Congreso periodístico de provincias; bases y reglamentos que presentaré á la Asamblea en su primera reunion, no para que se rija por ellos, que tal no es mi intento, sino como un estudio que podrá contribuir á que el establecimiento del Congreso no envuelva ningun ideal político y sea una garantía para las provincias, cansadas ya de las estériles luchas políticas.

La invitacion á la prensa periódica de provincias debe hacerse, en mi concepto, por la de Andalucia, y al efecto encarezco á Vds. la necesidad de que los representantes de la prensa local se se reunan en breve con ese objeto.

Es vuestro de corazon, *Antonio Fernandez y Garcia*.

A consecuencia de esta carta el dia 30 del pasado mes, ha debido celebrarse una reunion de los Directores de los periódicos malagueños, en la redaccion de *El Correo de Andalucia*, con el objeto de tratar acerca del proyecto del Sr. Fernandez Garcia, cuyo resultado daremos á conocer si oportunamente llega á nuestra noticia.

Si el proyecto llega á tomar forma debe ofrecerle nuestra Revista su humilde apoyo, pues aunque figurando en la prensa madrileña, su exclusiva mision es la defensa de los intereses materiales de las provincias como órgano reconocido de *Las Ligas y Asociaciones de Contribuyentes* á las cuales debe su existencia. Pero séanos permitido hacer una observacion, sin que por esto se crea que pretendemos inmiscuirnos en el asunto directamente.

Los Directores de los periódicos de

dos sitios la cantería del gas, la una de ellas enfrente de casa y hallándose todos en el portal; felizmente la bomba se ha enterrado mucho en el empedrado, y al reventar ha hecho muy poco daño. Hoy he visto que el retratista Moneay estaba sacando vistas de algunas casas, ó mejor dicho, de los destrozos en ellas causados, así como sacó tambien la del puente colgante que hace dias, á resultas de haber roto una bomba los cables de uno de los costados, se halla verdaderamente colgado, produciendo un efecto original.

(15 de Febrero)

Seguimos, si cabe, peor que los días atrás respecto á noticias de nuestro ejército, al que ayer aun se veia hacia Somorrostro y hoy parece ha desaparecido de ahí; no sabemos si para forzar el paso por otra parte, ó es que ha bajado todo él al llano y se ha ocultado á nuestra vista.

(Se continuará.)



provincias pertenecen todos de hecho á las Juntas directivas de aquellas asociaciones. Uno de los objetos principales de éstas, luego que se halle formado un número conveniente, es la reunion de una Asamblea de Contribuyentes, llamada á resolver los problemas económicos que hay necesidad de plantear, para acabar con los grandes males que aniquilan la riqueza pública.

Pues bien: si el proyecto del Congreso periodístico ideado por el señor Fernandez Garcia, tiende al mismo fin, pronto se encontrará realizado y sin grandes esfuerzos.—Que los iniciadores del pensamiento dirijan su influencia á la prensa de las localidades en donde *La Liga* no ha dado aún las señales de vida y se adelantará mucho en la obra eminentemente salvadora para los intereses materiales de las provincias.

La observacion que hemos aventurado, hija de nuestro buen deseo y del entusiasmo que sentimos por la idea que sustentamos en la prensa, no la hemos creído extemporánea, y por eso la sometemos á la consideracion de los iniciadores de aquel proyecto.

Por nuestra parte estamos completamente de acuerdo con el pensamiento, y ya saben nuestros compañeros en la prensa que *LA CRÓNICA* se adhiere con toda la efusion de su alma á la idea para llevar á cabo la obra salvadora que será de un éxito seguro para todas las provincias.

**UN DEPOSITO.**

Una casualidad ha hecho que nos enteremos de las quejas y lamentos de cierta persona que sin ser comerciante ni cosechero quiso introducir á depósito cierta partida de granos, después de publicada la Instrucción de 26 de junio de 1874 para el planteamiento de la nueva contribucion de consumos.

No podemos resistir el deseo de dar á conocer los detalles de ese procedimiento.

Son tantos y tales las circunstancias y requisitos que se exigen para un depósito, que casi es preferible renunciar á los beneficios que pudiera reportar esa operacion administrativa.

No puede obtener la facultad del depósito el que no sea comerciante ó productor, en fincas que radiquen dentro del mismo término municipal.

Y no basta la notoriedad respecto del comerciante; es preciso que á la solicitud pidiendo el depósito al señor Alcalde, acompañe un certificado de la Administracion económica de la provincia que acredite el estar inscrito en la matrícula, y creemos aunque en esto no estamos muy seguros que ha de justificarse tambien el llevar al corriente el pago de la contribucion.

Se ha de pedir el depósito por un año lo menos, y se ha de fijar el número de kilogramos por cada especie, que nunca podrán ser menos de 9.000 kilogramos.

Se ha de designar el fiato único por donde ha de hacerse la introduccion.

Lo mismo se ha de reseñar el local que se destina al depósito cuidando de que deba tener una sola puerta y que no comunique con otras habitaciones.

Ese local deberá ser previamente reconocido por mandato del Sr. Alcalde.

Cada partida que salga del depósito ha de ser intervenida por la autoridad local y esto se repetirá tantas cuantas veces haya de abrirse el almacen para sacar los granos. La entrada diaria por

el fiato se firmará de acuerdo con el introductor.

Los granos se introducirán precisamente en envases que lleven marcada por fuera la cabida de cada uno.

Cuando el depósito se haya concedido al que no sea comerciante y si únicamente propietario ó cosechero sólo podrá introducir los frutos de su cosecha; pero únicamente los que procedan de las fincas que radican dentro de este término municipal.

Hay que participar tambien al tiempo de la salida el punto del destino por cada vez y por cada partida que salga del almacen que una vez cerrado con la llave que conserva el propietario quedará intervenido por la otra llave que conservará el concejal, hasta que vuelva á repetirse la faena.

Conque el que se atreva á pedir mas facilidades, creemos que pediría gollerías.

Por eso no en valde corre ya cierto rumor sobre pedir al Gobierno que se establezca el derecho módico, lo cual evitaria tanta molestia y tales trabas como las que dejamos indicadas en el espunteado Depósito, objeto de estas mal pergeñadas líneas.

(Remitido)

**FILIPINAS.**

Algun periódico frances ha dicho que el ministro de Prusia en Madrid ha hecho proposiciones para la compra de Filipinas. Ligereza francesa. No hay estado capaz de proponer á España un acto de deshonor. La nacion que vierte sangre y millones para dominar en Cuba una insurreccion parricida, no venderá nunca su dignidad por un plato de lentejas, ni se desprenderá á ningun precio de la lealtad y cariño que á la madre patria profesan sus hijos de Filipinas. Esto lo sabe Alemania, como lo sabe el mundo, y no sabemos qué objeto se propuso el infeliz autor del «canard» publicado por el diario francés.

**REVISTA COMERCIAL.**

Las noticias agrícolas de la Península que vienen confirmadas ya en parte de los resultados que va dando la recoleccion, difieren poco de lo que antes de ahora hemos manifestado. La zona meridional sale, sin duda de ningun género, muy mal librada este año; la vegetacion se adelantará mucho en ella, comparativamente á las demás, y por eso necesita aguas tempranas.

La primera fué muy seca, y las lluvias que el Centro y en el Norte remediaron, aunque tardías, los males que anunciaba la falta de humedad en abril y marzo, no llegaron á tiempo en aquella comarca. La cosecha de 1874 será, pues, muy desigual, pero no mala en conjunto. Hay importantes zonas productoras que se encuentran de todo punto satisfechas; otras que desde mayo habian concebido esperanzas de una recoleccion abundante, han sufrido los estragos de la langosta y de la piedra; pero resulta que los sembrados apenas tenían plantas parásitas y se observa tambien que la granazon es perfecta, lo cual entra por mucho para conseguir una buena recoleccion. Hé aquí las noticias que sobre el curso de los mercados hemos recibido últimamente.

**Alicante.**—Escasa actividad en esta plaza. Los aceites andaluces mejoran de precio, y tambien los del país han subido algo, vendiéndose aquellos de 44 á 46 arroba valenciana, y de 50 á 52 los segundos. La cebada no baja de 116 á 118 cahiz (4 y medio fanegas), porque la cosecha es mediana y los labradores se proponen venderla mas cara. El trigo ha bajado algo, cotizándose el candel de 53 á 55 rs. fanega. Los vnos encalmados, de 8 á 10 rs. cintero en el campo.

**Avila.**—Los mercados de esta provincia van desanimándose porque los labradores se ocupan en la recoleccion, que

es sin duda buena. En la capital se vende el trigo de 40 á 44 rs. fanega; cebada á 25; los gana los sin precio por la escasez de Pastos. En Aré alo se paga el trigo superior para Madrid y Barcelona de 42 á 34 rs. fanega; clases corrientes para Santander de 41 y medio á 43; cebada de 27 á 28.

**Barcelona.**—Poca actividad en los negocios. Los aceites, sin embargo, tienen alguna demanda cotizándose los superiores de 20 y medio á 21 duros carga de 115 kilos, de 19 y medio á 19 y 3/4 pesetas quintal primera superior, y de 18 3/4 á 19 la primera regular ó corriente. Trigo de la misma procedencia de 19 3/4 á 20 pesetas cuartera de 70 libras.

**Burgos.**—Castigada esta provincia por las inundaciones y pedriscos, dicen, sin embargo, que el tiempo es inmejorable y que nada dejan que desear los campos que de ambas calamidades se libraron. En el mercado de Pampliega quedaba el trigo de 41 á 43 rs. fanega; cebada de 28 á 29; avena á 16.

**Cáceres.**—El resultado de la recoleccion deja que desear lo mismo que ya se presentaba á causa de la falta de aguas en tiempo oportuno, y las operaciones se retrasan por escasez de brazos. En el mercado de T. ujillo rigen los precios siguientes: trigo á 50 reales fanega; cebada nueva á 32; aceite á 40 rs. arroba; vino á 30.

**Córdoba.**—Se paga el trigo en este mercado de 55 á 60 rs. fanega; cebada de 33 á 34; aceite en los molinos á 34; id. en la ciudad á 42 y medio.

**Ciudad Real.**—El mercado de esta plaza está completamente desanimado, y los precios corrientes son: trigo candeal á 58 rs. fanega; cebada nueva á 27; vino á 14 rs. arroba; aguardiente á 56; aceite de primera á 40; id. de segunda á 36; azafran á 75 rs. libra.

**Málaga.**—Esta provincia, como toda la zona meridional, tiene poco que agradecer al presente año agrícola, á causa de haber faltado las aguas cuando eran mas necesarias. En la capital se paga el trigo á precios casi nominales; el aceite para depósito á 35 rs. arroba, para el consumo á 47 1/2, en la bodega á 36 y medio.

**Soria.**—Los campos están como no se han conocido nunca, pero hay pueblos que han padecido mucho á causa de los nublados. En la capital se paga el trigo de 35 á 37 rs. fanega, la cebada de 24 á 25.

**Valladolid.**—De los distritos mas importantes de esta provincia, como Medina del Campo, la capital y otros, dicen que la granazon del trigo promete una abundante cosecha. En Valladolid se paga dicho grano de 41 á 43 reales fanega; en Medina de 41 á 41 y medio.

**Zaragoza.**—La recoleccion va bien, y los precios corrientes son:

Trigos.—De monte catalan, viejo, á 40 pesetas el cahiz; hembrilla, de 37 á 38; comun, de 24 á 35. De huerta; de Zaragoza, de 35 á 36; trigo nuevo sin derechos, á 33.

Harinas.—De primera clase, de 38 y medio á 40 pesetas el saco de 100 kilos; de segunda, de 36 á 37; de tercera sin remolido, de 33 á 35; de tercera con remolido, de 20 á 25.

Cebada.—De huerta marzal, de 20 á 21 pesetas cahiz; comun, nueva, de 18 á 19; vieja, de 20 á 21; de monte, nueva, de 17 á 18; vieja, de 19 á 20.

Maiz.—Hembrilla, de 27 á 29 pesetas cahiz; comun, de 27 á 28.

Judías.—Del Pinet, de 54 á 64 pesetas cahiz; navarras, de 44 á 50; del país blancas, de 44 á 50.

Aceites.—Del país, sin derechos, de 44 á 46 rs. arroba.

**NOTICIAS GENERALES.**

El primer cuerpo de ejército del que opera en Navarra estará mandado por el general Moriones, que tendrá como jefe de estado mayor al brigadier Ferreros.

El mando de la brigada de vanguardia de este cuerpo la tendrá el brigadier Otal.

El mariscal de campo Sr. Colomo es el comandante general de la primera division, cuyas dos brigadas las mandan los Sres. Daban y Maril.

El comandante general de la segunda division es el mariscal de campo señor Catalán, y los jefes de la primera y segunda brigada los brigadieres Sres. Cortijo y Ruiz de Alcalá.

Segun dice un boletín carlista, fueron heridos el 27 los jefes Fontecha y Garcia Albarrán.

En mayo y junio han aprehendido los buques guarda-costas 254 entre cargas, fardos y bultos de tabaco, dos embarcaciones, dos faluchos, uno de ellos tambien con tabaco, una barquilla con aceite y otros efectos, 22 cabal erías, 36 cargas ó bultos de azúcar, dos fardos de géneros, varios hombres y algunos otros efectos.

El gobernador de Valencia, en vista de la resistencia pasiva que los cultivadores de arroz fuera de coto en Alberique y otros pueblos oponen á las gestiones del comisionado para el arranque de aquellas plantaciones, se ha dirigido á la autoridad militar pidiendo fuerzas para apoyar las medidas adoptadas.

La esposa de D. Carlos se preparaba á volver á Francia, debiendo salir de Estella de un día á otro.

Al brigadier carlista Alvarez le ha concedido su rey la cruz de San Fernando.

Las aduanas de la isla de Cuba recaudaron durante el mes de Marzo último, por derechos de importacion y exportacion, 14.381,823 pesetas.

La señora marquesa de Sardoal ha concedido una pensión vitalicia de dos pesetas al asistente de su malogrado padre señor marqués del Duero, que estuvo consiantemente á su lado en los últimos momentos y ayudó al capitán Montero, anhilado de un sargento, á colocar el cadáver sobre la silla de su caballo.

El Sr. Seguí continua desempeñando el cargo de intendente del ejército del Norte; el Sr. Jarrus y Vals de jefe de sanidad y el Sr. Martínez de médico del cuartel general del mismo ejército.

Los exportadores y cargadores de pasas van á dirigir una exposicion al ministro pidiendo que el de cho de impuesto de timbre á cada caja se imponga únicamente á cada fraccion de 20 cajas, a reglándolo á medida cubi a. p r considerár sumamente excesivo y honoroso es e recargo, gravado ya con el aumento de portes.

El Gobierno ha dirigido un telegrama de felicitacion á las autoridades y tropas, voluntarios y vecinos de Ternel por su heroica conducta.

El segundo cuerpo de ejército tiene por comandante en jefe al teniente general Ceballos y Vargas, con el coronel Assin como jefe de estado mayor.

El brigadier Bargés manda la vanguardia.

La primera division el mariscal de campo Sr. Rossell y las dos brigadas que la componen los brigadieres Sres. Beaumont y Ruiz Dana.

De la segunda division es comandante en jefe el general Reyes, mandando la primera brigada el señor Rodriguez Esgina y la segunda el señor Infanzon.

Tenemos noticias telegráficas que nos permiten añadir algunos tristes detalles á los que hemos dado á nuestros lectores, acerca de los dolorosos sucesos de Almadén.

A las diez y media de la mañana de anteayer, y estando verificando la suabasta de que hemos hablado ante unos 150 operarios desajistas, éstos manifestaron tumultuariamente que no les satisficía el tipo fijado en e pliego de condiciones, y comenzaron á pedir que se asomara el ingenier primerío Sr. Buceita. Dicho señor se asomó y recibió una fuerte pedrada en la cabeza. Sin embargo, bajó con el propósito de calmarlos; pero en el momento de acercarse, unos cuantos hombres se lanzaron sobre él y le acribillaron á puñaladas en el vientre y en el pecho.

Al tener conocimiento del motin el ingeniero inspector Sr. Monasterio, que se hallaba en Huibrones, se acercó al lugar del suceso creyendo que no tenía nada que temer de aquellos desalmados á quienes ningun daño habia causado, y le recibieron á tiros, hiriéndole cuatro ó cinco proyectiles mortalmente.



No contentos con esto, le maltrataron y estrangularon, ya derribado en tierra, no durando su existencia mas que los momentos suficientes para ser recogido por algunos hombres y conducido a una casa próxima, donde recibió los auxilios espirituales. El gobernador civil interino de la provincia salió a la mañana para aquel punto, y el juzgado correspondiente instruye ya el sumario con este motivo.

Hasta ayer se habían hecho dos prisiones. La misma noche que tuvieron lugar los sucesos, falleció el Sr. Buceta.

El gobierno ha dado las órdenes mas terminantes para el castigo de los culpables.

El vapor *Colón* y la goleta *Africa*, han pasado por el Ferrol, con destino a la escuadrilla del Norte.

Ha llegado a Valencia el regimiento de Granada, que estaba en operaciones.

El gobierno ha dispuesto que marchen inmediatamente al Norte 12 batallones de 80 plazas cada uno, es decir, unos 10.000, que ya están en movimiento desde diferentes puntos para su destino.

El consejo que deba celebrarse hoy se ha diferido para las once de la noche.

La compañía de ejército que se hablaba destacada en Cifuentes, se ha replegado a Guadalupe.

El coronel de infantería D. Vicente Serrano ha sido nombrado apoderador del cuartel general del ejército del Norte.

Del Cronista de Nueva-York del 29 de junio.

«Havana 14 junio.—El capitán general Concha y su estado mayor, acompañados de varios generales del ejército español, fueron hoy al castillo del Morro a presenciar la prueba de unos morteros nuevos.

Fernando Cisneros ha sido sentenciado a presidio perpetuo por un consejo de guerra.

Se dice que el capitán general ha aprobado la sentencia.»

De la guarnición de Madrid salen tres batallones de reserva y uno de ingenieros para el Norte.

Las aduanas de Cuba recaudaron en marzo último según la *Gaceta* de hoy, 14.385.821 pesetas 99 céntimos, esto es, 2.30.795 con 14 más que en marzo de 1873.

En Almadén, donde se hallan los gobernadores civil y militar de Ciudad-Real y el juez de primera instancia, siguen los procedimientos y hay ya presos 28 hombres como presuntos autores de los asesinatos de los señores Monasterio y Buceta. Probablemente hoy se harán mas prisiones.

Dícese que de Villaviciosa (Asturias) han sacado los carlistas caballos y 6.000 duros en metálico.

Desde hace cuatro días ha desaparecido de Albacete, sin que se sepa por qué causa, un funcionario público, jefe de un ramo de la administración.

Anoche se hicieron algunos relevos en Madrid con motivo de la salida de algunos cuerpos para el Norte.

Este hecho hizo creer a algunas personas que se habían adoptado precauciones.

Esta tarde a primera hora se han hecho muy pocas operaciones en Bolsa. El 3 por 100 interior se cotizaba al contado a 11'80.

Teruel 5.—Gobernador a ministro: Desde mi telegrama y comunicacion de ayer han muerto dos carlistas y un pasano, habiéndose recogido otro carlista muerto, y se que en los pueblos por donde pasan van dejando algunos heridos que se mueren. Continúa el incendio en el arrabal y

es muy probable que en todo el día quede sofocado.

La guardia civil y los voluntarios siguen ocupando sus puestos en las murallas y fuertes y retenes.

Hay tranquilidad, aunque los ánimos están excitados por el temor de ser atacados nuevamente.

**PARTES TELEGRAFICAS.**

Roma, 4. Se ha publicado el dictamen de la comisión del Senado sobre la reforma del Código penal. Nada se ha acordado acerca de la supresion de la pena de muerte, pues se desea saber antes las opinion del gobierno sobre el particular. Hay algunos diputados de la izquierda que no están conformes con el manifiesto publicado recientemente.

Atenas, 4. El gobierno ha tomado medidas para evitar que se reproduzcan los desórdenes ocurridos en Cerfú entre la tropa y el pueblo. Para el domingo se preparaba un movimiento general con motivo de las elecciones pero se cree que será evitado.

Versalles 1.º El proyecto de la sub-comisión constitucional contiene los siguientes puntos. La presidencia de la república queda confiada por siete años al mariscal MacMahon. El presidente de la república ejerce el poder con el concurso de dos Cámaras. La Cámara alta será nombrada, parte por el presidente de la república y parte por la Cámara de los diputados. El derecho de disolucion de la Cámara de diputados pertenece sólo al presidente de la república. En el caso de estar vacante el poder, las dos Cámaras se reunirán en Congreso y nombrarán al sucesor el presidente de la república ó modificarán la constitucion. El primer párrafo ha sido aprobado esta tarde.

Ha sido desechada una enmienda de los legitimistas que decía: «el gobierno de Francia» en lugar de la presidencia de la república.

Los legitimistas que hasta ahora parecían dispuestos a aceptar el setenio personal, obediendo al parecer a una consigna, han comenzado a dirigirle fuertes ataques.

Lisboa 5. El 24 del corriente, aniversario de la proclamacion de la Constitución, habrá una gran parada militar de las tropas de la guarnición, las cuales serán revisadas por el rey.

Londres, 5. El tribunal de la Cancillería ha acordado un mandamiento con carácter interino sobre la trasferencia de los pagarés de las minas de Riotinto a favor del consejo de tenedores de la Deuda exterior española.

**GACETILLAS.**

**Han comenzado en Cartagena** los trabajos para la construcción de la feria que ha de inaugurarse el 25 del corriente.

**Hemos recibido ejemplares** de una edición especial que el coronel de ingenieros y autor del Atlas de España, D. Francisco Coello, ha hecho del mapa de las provincias Vascongadas y Navarra el cual es lo mas completo, mas moderno y mas exacto para conocer las operaciones de la guerra, recomendándose mas especialmente por el nombre del autor.

**Credito.**—Quién estuviera en Turquía. Decimos esto al leer que aquel Estado podia emitir títulos por algunos millones de libras esterlinas y ha dejado de hacerlo porque al tipo de emision propuesto resultaba a 12 0/0 el interés del dinero y se reservaban además tales facultades los prestamistas que de su voluntad hubiera dependido hacer bajar el consolidado turco a 12 ó 13 0/0. Aquí en España ya no hay quien nos haga una proposicion semejante, que miráramos como una bendicion del cielo. Tales nos han dejado entre tontos y troyanos.

**Nuevo aceite.**—Actualmente se importa de la Guyana francesa un producto nuevo y curioso, la simiente de coropa. Esta simiente produce un excelente aceite para la fabricación del jabón

y las únicas plantaciones que existen en dicho punto serian suficientes para alimentar todas las jaboerías de Marsella.

La «Gaceta Internacional» de Bruselas publica la siguiente ingeniosa fabula:

*Censurar es un oficio, Que en breve lo aprenderás; Pero es fácil, en mi juicio, Que des en el mismo vicio, Que adviertes en los demás.*  
Poner Visto Bueno, un día Quiso el alcalde Moreno, Y lo hizo, por vida mia, Mas con ta ortografía. Que puso así: BISTO. VUENO. Mot jôle con razon El Fiel de Fechos Panzurro, Y escribió a continuacion Del susodicho renglon: J. j. j. j. B. ALIENTE VURRO!

**Nuevos resupuestos.**—La contribucion territorial satisfará en el próximo presupuesto el 18 por 100 y dos mas como tributo extraordinario de guerra; de suerte que el tipo sobre la riqueza imponible asciende al 20 por 100 de cobranza y partidas fallidas; que equivale a un aumento de la novena parte del cupo del Tesoro.

La contribucion por industria y comercio tambien tendrá un aumento de otra novena parte de la cuota del Tesoro.

El nuevo impuesto de consumos se exigirá sobre las especies de carnes, pescados, bebidas, alcoholes, aceites, jabones, carbones y sal comun. Será obligatorio el encabezamiento a los ayuntamientos de las poblaciones menores de 40000 habitantes, y pro-estativo en los demás, pudiendo el Estado, en caso de negativa de las corporaciones populares, arrendar ó administrar por sí los consumos. Los ayuntamientos podrán imponer un recargo a las tarifas hasta un 100 por 100 para gastos municipales y provinciales.

El nuevo impuesto sobre la sal no restablece el estanco de este artículo, pero si le sujeta al pago de 15 céntimos de pesetas por kilógramo, cuando se destine a la venta pública.

El impuesto sobre las ventas será satisficho por los comerciantes, fabricantes ó expendedores, imponiendo un sello de 5 céntimos a toda mercancía cuyo valor exceda de un real, exceptuando los artículos de comer, beber y arder. Las cajas de féforos quedan sujetas al pago de 5 cént., cuyo impuesto existe tambien en Francia.

El núm. 26 del periódico para todos que con extraordinaria aceptación del público, dá a luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene entre sus notables artículos y acreditadas novelas, gravados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está a la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 26 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La del verdugo, por D. Ramon Garcia Sanchez.—La mujer pedante, por la baronesa de Wilson.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Como padre y como rey, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La hija del verdugo.—La mujer pedante.—Como rey y como padre.

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta a su editor don Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

**Nuevas tarifas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio,** se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.

**Unguento y Píldoras Holvey.** Dispensa, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas a las afecciones del estómago y hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades a consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga

inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazon y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazon se tranquiliza, los nervios vuelven a adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando a entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**BUQUES ENTRADOS.**  
*Hasta las 2 de la tarde del día de ayer*

De Algeciras, laúd San Joaquin patron Rafael Pons, con carbon.  
De Cartagena, vapor Guadalupe, capitán Blas Martín, con géneros.  
De Oran, vapor Capricho, capitán Cayetano Yañá, con géneros.  
De Málaga, vapor Aviles, capitán José Antonio Banlujo, con géneros.  
De Málaga, vapor Estremadura, capitán Enrique Leal, con géneros.  
De Oran, laúd Juanito, patron Juan Tonda, en lastre.  
De Roquetas, laúd Santa Rosa, patron Antonio Juarez, con plomo.

**Despachados**

Para Roquetas, laúd San Vicente, patron José Martínez, en lastre.  
Para id. laúd S. Leonardo, patron Antonio Hernandez.

**Acaudalado = Arbitros Municipales.**

*Recaudacion del día de ayer.*

	Ptas.	Cént.
Centro de Granada	187	48
Id. del Puerto	2806	36
Id. de la Vega	114	76
<b>Total.</b>	<b>3165</b>	<b>58</b>

Almería de 9 Julio de 1874.—Barroeta

**Santo del día.**

Viernes 10.—Santas Amalia y Rufina.  
Sale el sol a las 4'38 de la mañana.  
—Pónese a las 7'32 tarde.  
Sale la luna a las 1'21 n.  
Pónese a las 4'50 t.

**Efemerides.**  
1815.—Fernando VII instituyó la real y militar orden de San Hermenegildo.

**Registro civil.**

*Inscripcion del día 9.*

Casados.	1
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mujeres.	1
Id.—Parvulos.	2

**ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos.**

Con el fin de facilitar la mayor comodidad al público, quedan fijados desde el día de la fecha las siguientes

**Horas de despacho de reja.**  
De 7 a 10 de la mañana.  
De 12 a 1 de la tarde.  
De 6 a 8 de la noche.  
Esto sin perjuicio de abrir la despues de la llegada del correo general.  
Almería 16 de Junio de 1874.—El Administrador, P. A., P. Huertos.

**A LOS LABRADORES.**

Se ha recibido una partida de simiente de alfalfa en el establecimiento de los Sres. Campos y compañía, que espended a precio módico.



Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION.

de don Ramon Garcia Camacho

calle de Alava núm. 11, Almeria

Encargada la direccion de todos los asuntos y expedientes que se me confian y exijan la ilustracion del letrado, al conocido Doctor en derecho.

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de todos los asuntos, desde las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde.

INTERESANTE.

A todo el que necesite una gestion activa y entendida en los Ministerios, direcciones generales y demás centros y oficinas de Madrid, bien sea en recursos de alzada, apelaciones y reclamaciones de toda especie, ó bien para el cobro de cantidades que por cualesquier concepto haya de abonar el Estado; y con especialidad todo lo concerniente á asuntos y expedientes en el ramo de mineria, les advierto que soy representante en esta provincia, de un antiguo y conocido Agente de negocios probo y entendido, el cual con el mejor tino y direccion, presta todo género de servicios, hasta conseguir en un breve plazo que sean resueltos en justicia favorablemente, cuantos asuntos se les encomiendan.

Me ocupo además, en incoar y tramitar todo género de expedientes incluso los de minas, en las oficinas de esta capital; admito poderes y representaciones; procuro la adquisicion á préstamo de cantidades en efectivo; gestiono la compra y venta de registros completos y acciones de minas, la de toda clase de fincas, la de minerales, frutos y productos de toda especie y artículos de comercio del país y del extranjero; administro fincas rústicas y urbanas, censos y otras rentas; obtengo en las aduanas la habilitacion de documentos y despacho, de buques y mercaderías, á cuyo objeto he creado una sucursal de esta casa en el puerto de esta ciudad; facilito el cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero; admito consignaciones de buques y mercaderías, tránsitos y reexpediciones; y practico por último todo lo demás que sea concerniente á asuntos de particulares, del comercio, de empresas y corporaciones.

Apesar del impropio trabajo y de la complicacion que ofrecen tan diversos y variados asuntos como diariamente se me encomiendan, garantizo que todos marchan con la precision, exactitud y actividad que cada uno de ellos segun su índole exige, sin que ninguno esperiamente retrase ni entorpecimiento, pues para ello no he omitido sacrificio alguno hasta haber conseguido reunir en esta oficina el personal necesario, adornado con la instruccion y moralidad conveniente, el cual por secciones y negociados ordenados y metódicos, desempeñan bien y puntualmente cuanto se me confia: encontrándose yo al frente de ellos, imprimiendo á todos los asuntos mi actividad incansable, y el sello de legalidad y verdad que acostumbro en todos mis actos; contando además con correspondientes de mi entera confianza en todos los pueblos de la provincia y en los mas importantes de España y del extranjero.

Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de los positivos beneficios que por mi mediacion ha de conseguir todo negociante, he abierto una suscripcion y por la insignificante suma de doscientos reales anuales pagados por trimestres adelantados, todo el que se inscriba en ellas, obtiene las ventajas materiales y positivas que son conocidas del publico. Por todo ello, confio que este se usará públicamente y todos los que habiendo fuera de esta Ciudad tengan que ventilar en ella asuntos de interés, sabrán apreciar en lo que vale la realidad de mis ofrecimientos.

Almeria 1. de Julio de 1871.-R. Garcia.

JUAN GIMENEZ MARINEZ, dueño del depósito de plantas, hace pocos dias llegó de Madrid con nuevos carruajes de lujo, y son:

Una carretela pintada de azul, perfil encarnado, vestida de taflete y seda azul, del fabricante Binder.—Una berlina llamada Cláren, pintura verde-oscuro, perfil encarnado, vestida de pañete color café, adorno celeste y marfil, capaz para cuatro asientos, de una y dos caballerías, del taller de Alabardeta. Y últimamente un Bré ó Faeton, coche para guiar, del acreditado Binder, vestido de azul, con capota de búfalo, para una y dos caballerías y admite cuatro y seis asientos.

Inútil es decir la solidez y elegancia de estos carruajes, pues está bien demostrada por los espendidos en otras ocasiones.

Calle del Teatro, depósito de plantas.

EL AGUILA

Camisería Francesa de D. Ricardo La Gasca.

En este establecimiento que tan buena reputacion goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas tohallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lenzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa coleccion de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos dias llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas ininidad de clases gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumaria, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estacion.

Tambien se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de Sarrazin-Michel, de Aix (Francia.)

Curacion segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc.

Precio en Francia, 10 fr. el frasco.

En general basta con un frasco.

Depósito en París, casa de MM. Doryvaut et Cie., Philippe Lefavre, y en casa de los principales farmos. de todas las ciudades.

En Madrid, por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor á 44 rs., en Almeria D. J. Gomez Talavera.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, el pasto que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse en protesta de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 40 rs.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguu, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro, que consumian clases finas, les hacia venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacen de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de dada satisfaccion.

Advertisement for PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. Includes an illustration of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments like liver and stomach issues, and skin diseases.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, y a inviolabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor. A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que seamper el resultado verán simerecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los buenos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

San como las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del publico en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas para los que desean mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras hasta 72. Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20. En Almeria establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos. NOTA. Los establecimientos de la Compañia estan provistos de toda clase de nueva ajas, cafeteras y teleros para conservar ó preparar el Té y el Café.